

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**ACTA DE LA SESIÓN No. 124-2019-2021  
(Modalidad Virtual)**

<b>Lugar:</b>	D.M Quito
<b>Fecha:</b>	lunes, 14 de diciembre de 2020
<b>Hora de inicio:</b>	10h15
<b>Hora de finalización:</b>	11h15

**a) Inicio de la Sesión. -**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 10h15, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional de manera virtual mediante la plataforma – aplicación “zoom”, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, así como el artículo 2 del “Pronunciamiento CAL-2019-2021-001” de 16 de marzo de 2020 y, con el artículo 3 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional.

El Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, dirige la Continuación de la sesión virtual No. 124-2019-2021 y, actúa como Secretaria Relatora, la abogada María Teresa Velasteguí.

El Presidente de la Comisión dispone la constatación del quórum reglamentario a la Secretaria Relatora, la abogada María Teresa Velasteguí, quien procede a la misma.

<b>No.</b>	<b>ASAMBLEÍSTA</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
1	César Carrión	X	-
2	Esther Cuesta	X	-
3	Pedro Curichumbi	X	-
4	María Encarnación Duchi	X	-
5	Augusto Espinosa	-	X
6	Fafo Gaviláñez	X	-
7	Lexi Loor	X	-
8	Dennis Marín	X	-
9	Yofre Poma	X	-
10	Fabrizio Villamar	X	-
11	René Yandún	X	-
12	Fernando Flores	X	-

La Secretaria Relatora, certifica la presencia de once (11) Asambleístas de los doce (12) miembros que conforman la Comisión, es así que, existiendo el quórum se da inicio a la continuación de la sesión No. 124-2019-2021 (Virtual).

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Posteriormente, se incorpora a la sesión el Asambleísta Augusto Espinosa.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, inicia la continuación de la sesión No. 124-2019-2021 y por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora, procede a dar lectura de la convocatoria y el orden del día en los siguientes términos:

**b) Lectura de la Convocatoria y del orden del día. -**

Por disposición del Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y, con el artículo 3 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional, se convoca a ustedes a la CONTINUACIÓN de la SESIÓN No. 124-2019-2021 modalidad VIRTUAL, a realizarse el día lunes 14 de diciembre de 2020, a las 10h00, a través de la plataforma "zoom", ID de reunión: 863 0833 8748, Contraseña: 703997, con el objeto de tratar el siguiente orden del día aprobado:

**1.-** De conformidad a lo solicitado en el memorando Nro. AN-CSEA-2020-0103-M de fecha 20 de noviembre de 2020, (adjunto al presente) suscrito por la señora Asambleísta Esther Cuesta Santana, se convoque a la señora María Alejandra Muñoz, Vicepresidenta de la República, para que informe al seno de esta Comisión entre otros, los objetivos imperativos que motivaron su desplazamiento a Italia, España, Países Bajos y el Vaticano, así como el total del gasto público incurrido en la realización de esta gira europea. **2.-** Recibir la comparecencia del señor Ingeniero Jorge Miguel Wated, Presidente del Consejo Directivo del IESS, a fin de que explique en el pleno de esta Comisión los argumentos y criterios jurídicos que se adoptaron para el cobro de coactivas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de acuerdo a la Ley y el respectivo Reglamento de Apoyo Humanitario. **3.-** Recibir la comparecencia de la señora Ingeniera Andrea Colombo Cordero, Directora General del Servicio Nacional de Aduanas, para que de acuerdo a sus atribuciones legales, y de conformidad al Oficio No.- 1055, suscrito por el señor Asambleísta Fernando Flores explique al seno de esta Comisión el estado en que se encuentra la elaboración de los reglamentos del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público de conformidad a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del COESOP y la normativa emitida para regular los traslados administrativos de los servidores del Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Así como, de los procesos administrativos de desaduanización de los bienes de los migrantes retornados que se encuentran demorados por más de 30 o 40 días en la institución.

El Presidente de la Comisión dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al primer punto del orden del día dándose lectura al mismo a continuación:

**1.-** De conformidad a lo solicitado en el memorando Nro. AN-CSEA-2020-0103-M de fecha 20 de noviembre de 2020, (adjunto al presente) suscrito por la señora Asambleísta Esther Cuesta Santana, se convoque a la señora María Alejandra Muñoz, Vicepresidenta de la República, para que informe al seno de esta Comisión entre otros, los objetivos imperativos que motivaron su desplazamiento a Italia, España, Países Bajos y el Vaticano, así como el total del gasto público incurrido en la realización de esta gira europea.

El Presidente de la Comisión pregunta si se encuentra conectada la señora María Alejandra Muñoz, Vicepresidenta de la República, a lo que la Secretaria Relatora señala que no se encuentra conectada a la sesión la Vicepresidenta de la Republica.

El Presidente de la Comisión concede la palabra a la Asambleísta Esther Cuesta.

**Asambleísta Esther Cuesta:** Solicita al Presidente de la Comisión, tomar cartas en el asunto, ante la repetida ausencia de la señora María Alejandra Muñoz, Vicepresidenta de la República, en respeto de la Comisión, como ente fiscalizador, de modo que se exponga dicha situación a la Comisión de Fiscalización.

El Presidente de la Comisión señala que tomara las medidas correspondientes, dictadas en la ley, ante la ausencia de los funcionarios sujetos a fiscalización y dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al segundo punto del orden del día dándose lectura al mismo a continuación:

**2.-** Recibir la comparecencia del señor Ingeniero Jorge Miguel Wated, Presidente del Consejo Directivo del IESS, a fin de que explique en el pleno de esta Comisión los argumentos y criterios jurídicos que se adoptaron para el cobro de coactivas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de acuerdo a la Ley y el respectivo Reglamento de Apoyo Humanitario.

El Presidente de la Comisión pregunta si se encuentra presente en la sesión el Ingeniero Jorge Miguel Wated, Presidente del Consejo Directivo del IESS, a lo que la Secretaria Relatora señala que no se encuentra presente en la sesión, ni ha llegado ninguna excusa, justificando su ausencia.

El Presidente de la Comisión concede la palabra a la Asambleísta Pedro Curichumbi.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**Asambleísta Pedro Curichumbi:** Solicita que las sesiones, para recibir las comparecencias de los funcionarios sujetos a fiscalización, se realice los días miércoles a una hora determinada, y por otro lado concuerda con la solicitud de la Asambleísta Esther Cuesta, en tomar medidas correspondientes, ante la ausencia de los funcionarios convocados a comparecer.

El Presidente de la Comisión señala que tomara en consideración su solicitud y dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al tercer punto del orden del día dándose lectura al mismo a continuación:

**3.-** Recibir la comparecencia de la señora Ingeniera Andrea Colombo Cordero, Directora General del Servicio Nacional de Aduanas, para que de acuerdo a sus atribuciones legales, y de conformidad al Oficio No.- 1055, suscrito por el señor Asambleísta Fernando Flores explique al seno de esta Comisión el estado en que se encuentra la elaboración de los reglamentos del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público de conformidad a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del COESCOP y la normativa emitida para regular los traslados administrativos de los servidores del Cuerpo de Vigilancia Aduanera. Así como, de los procesos administrativos de desaduanización de los bienes de los migrantes retornados que se encuentran demorados por más de 30 o 40 días en la institución

El Presidente de la Comisión pregunta si ha llegado alguna excusa por parte de la señora Ingeniera Andrea Colombo Cordero, Directora General del Servicio Nacional de Aduanas, a lo que la Secretaria Relatora señala que ha llegado una excusa por parte de la Ingeniera, con oficio No. CENAE-CENAE-2020- 1122-OF.

El Presidente de la Comisión señala que está en desacuerdo con el accionar de los funcionarios, que han sido llamados a comparecer, informando sobre sus respectivas acciones frente a la cartera del Estado, que prescinden y suspende la sesión por quince (15) minutos, para reinstalarse a las 10h50.

Siendo las 10h55, se reinstala la sesión y el Presidente de la Comisión dispone la constatación del quórum reglamentario a la Secretaria Relatora, la abogada María Teresa Velasteguí, quien procede a la misma.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	César Carrión	X	-
2	Esther Cuesta	X	-
3	Pedro Curichumbi	X	-
4	María Encarnación Duchi	-	X
5	Augusto Espinosa	X	-
6	Fafo Gaviláñez	X	-
7	Lexi Loor	X	-
8	Dennis Marín	-	X

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

9	Yofre Poma	-	X
10	Fabrizio Villamar	X	-
11	René Yandún	X	-
12	Fernando Flores	X	-

La Secretaria Relatora, certifica la presencia de nueve (9) Asambleístas de los doce (12) miembros que conforman la Comisión, es así que, existiendo el quórum se reinstala la continuación de la sesión No. 124-2019-2021 (Virtual).

El Presidente de la Comisión pregunta si los invitados a la sesión, se han conectado a la sesión en la hora o establecida, o si han enviado alguna notificación, ante la ausencia para comparecer, la Secretaria Relatora certifica que los invitados a la sesión, no se han presentado a la sesión, ni se han conectado en la fecha indicada, ni han enviado excusas pertinentes, salvo la señora Ingeniera Andrea Colombo Cordero, Directora General del Servicio Nacional de Aduanas y procede a indicar que ingresó vía *Whatsapp* una excusa de la Vicepresidencia de la Republica.

El Presidente de la Comisión señala que se de lectura a la excusa y pregunta si la excusa llego vía correo electrónico de la Asamblea Nacional y la Secretaria Relatora indica que la excusa llego vía *WhatsApp*.

El Presidente de la Comisión indica a los señores Asambleísta, que ha llegado una excusa por parte de la Vicepresidencia de la Republica, y dispone a la Secretaria Relatora dar lectura a la excusa respectiva, oficio No. VPR-CGA-2020-023-OF.

El Presidente de la Comisión indica que es importante el pronunciamiento por parte de la señora María Alejandra Muñoz, Vicepresidenta de la Republica y concede la palabra al doctor Enrique Gómez, asesor de la Comisión.

**Doctor Enrique Gómez:** Menciona que presentó problemas de conexión, por lo cual, solicita que se lo ponga en contexto.

El Presidente de la Comisión indica que ha llegado vía *Whatsapp*, una excusa por parte de la Vicepresidencia de la Republica y dispone a la Secretaria Relatora dar lectura nuevamente a la excusa de la señora Vicepresidenta de la República dándose lectura a continuación.

El Presidente de la Comisión indica que es necesario el punto de vista, por parte del asesor de la Comisión, ante el oficio enviado, leído con anterioridad y concede la palabra al doctor Enrique Gómez, asesor de la Comisión.

**Doctor Enrique Gómez:** Menciona en cuanto al documento enviado por la Vicepresidencia de la Republica que, llama la atención, ya que se deben puntualizar varios aspectos, que los funcionarios públicos actúan de acuerdo a sus

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

competencias, con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución, le cual establece que, todos los funcionarios públicos actúan acorde a sus competencias, en este caso los Asambleístas, por lo cual el escrito es errado, ya que quién ostenta la competencia de fiscalización puntualmente, es la Asamblea Nacional, por lo cual tienen la obligación de acudir cuando se le solicita información, estipulado en el artículo 120 de la Constitución, numeral 9. Solicita que se de lectura por Secretaría al artículo 120, numeral 9 de la Constitución del de la Constitución, numeral Ecuador, dándose lectura al mismo a continuación.

El doctor Enrique Gómez continúa señalando que, en el artículo 120, esta de manera clara, las competencias de los Asambleístas como legisladores, por lo cual llamada la atención la ausencia de la señora María Alejandra Muñoz, Vicepresidenta de la Republica, ante el llamado de la Comisión, fundamentado en la Carta Magna, a su vez indica que en la Constitución se aplica de manera, es decir, que no necesariamente se necesita de una ley, para aplicar el artículo 120, en concordación con la Ley Orgánica Legislativa.

Tras lo mencionado, señala la postura errada de la Vicepresidencia de la Republica en su comunicado, en cuanto a la entrega de información, ya que, los Asambleístas, realizan funciones de fiscalización.

El Presidente de la Comisión indica que se enviara una nueva convocatoria a la señora Ingeniera Andrea Colombo Cordero, Directora General del Servicio Nacional de Aduanas, como último llamado para comparecer ante la Comisión. Al no existir solicitudes de palabra, suspende la sesión para ser reinstalada el martes 15 de diciembre a las 10h00.

**d) Suspensión de la sesión**

Siendo las 11h15, el Presidente de la Comisión, agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a suspender la sesión. Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Forma parte de la presente acta, el disco que contiene el vídeo completo de la sesión, obtenido de la plataforma digital "zoom".

Firman para constancia el señor Presidente de la Comisión y la Secretaria Relatora.

**Asambleísta Fernando Flores Vásquez**  
**Presidente de la Comisión**

**Abg. María Teresa Velasteguí**  
**Secretaria Relatora**

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Abg. Miguel Torres		Prosecretario